INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL ___
No. 04

Bogotá (Cundinamarca), Mayo 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE Identificación 52.934.653 Nacionalidad Colombiana Dirección: Cra 1 No. 4-37 Teléfono de contacto 3115237038 E-mail de contacto: angelica.vergara.duke@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. OMAR YESID PEDRAZA ROMERO Cargo: OFICIAL PRECONTACTUAL Resolución de nombramiento (No. 00000071 fechada 02 ENERO DE 2024 Teléfono de contacto 3147097238 E-mail de contacto: omar.pedraza@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	007-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 17 DE ENERO DE 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 14-46-101104772 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 18/01/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 1424 Fecha expedición 18/01/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CENAC DE PERSONAL Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $46.200.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19/ENERO/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	16/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA ECONÓMICA, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:** 1-Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea

PREVIO

impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria.
2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.
3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.
4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.
5. Verificar en coordinación con el comité técnico y jurídico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual.
6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad.
7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).
8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente. 9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados.
10. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).
11. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre
otros).
12. Emitir conceptos económicos que se requieran en los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente.

13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad.
14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.
15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente
contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente.
16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales.

	17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control. 18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor **OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL** 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
10. PERIODO DEL INFORME	MAYO 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1 1-Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria.

PROCESO	OBJETO	ACTIVIDAD
PROCESO MINIMA CUANTIA 136-MC-CENACPERSONAL-2024	CONTRATAR LA ADQUIISICION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA LAS ARMAS DE FUEGO DEL EJERCITO NACIONAL	ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL PROCESO

OBLIGACION: 13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad

Se publican las siguientes liquidaciones una vez radicadas en la plataforma secop ii (Orfeo y scaner de las mismas) realizando la verificación en las carpetas fisicas y archivando el documento soporte de liquidación en cada una de las carpetas:

contrato	ESTADO LIQUIDACIONES	NUMERO ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ACTA DE LIQUIDACION
175	LIQUIDADO	2023247002884101	15/04/2024
362	LIQUIDADO	01096672	05/04/2024
401	LIQUIDADO	179-0032	05/04/2024
402	LIQUIDADO	179-0035	05/04/2024
403	LIQUIDADO	179-0031	05/04/2024
404	LIQUIDADO	179-0034	05/04/2024
421	LIQUIDADO	179-0050	05/04/2024
422	LIQUIDADO	179-0054	05/04/2024
423	LIQUIDADO	179-0053	05/04/2024
424	LIQUIDADO	179-0049	05/04/2024
425	LIQUIDADO	179-0046	05/04/2024

432	LIQUIDADO	179-0023	05/04/2024
436	LIQUIDADO	179-0022	05/04/2024
437	LIQUIDADO	179-0021	05/04/2024
458	LIQUIDADO	179-0048	05/04/2024
459	LIQUIDADO	179-0036	05/04/2024
460	LIQUIDADO	179-0028	05/04/2024
461	LIQUIDADO	179-0037	05/04/2024
462	LIQUIDADO	179-0033	05/04/2024
463	LIQUIDADO	179-0020	05/04/2024
468	LIQUIDADO	179-0051	05/04/2024
477	LIQUIDADO	179-0042	05/04/2024
479	LIQUIDADO	179-0039	05/04/2024
480	LIQUIDADO	179-0038	05/04/2024
481	LIQUIDADO	179-0029	05/04/2024
483	LIQUIDADO	179-0040	05/04/2024
487	LIQUIDADO	79-0027	05/04/2024
478	LIQUIDADO	179-0030	05/04/2024
489	LIQUIDADO	179-0026	05/04/2024
490	LIQUIDADO	179-0052	05/04/2024
491	LIQUIDADO	179-0025	05/04/2024
494	LIQUIDADO	179-0044	05/04/2024
495	LIQUIDADO	179-0045	05/04/2024
497	LIQUIDADO	179-0043	05/04/2024
499	LIQUIDADO	179-0024	05/04/2024
012	LIQUIDADO	0000589652	5/07/2023
522	LIQUIDADO	00121871	21/11/2023
600	LIQUIDADO	2023249027713983	12/04/2024
602	LIQUIDADO	2023249027692830	12/04/2024
604	LIQUIDADO	2023248027594530	12/04/2024
605	LIQUIDADO	202324802758903	12/04/2024
607	LIQUIDADO	2023248027741640	12/04/2024
608	LIQUIDADO	2023248027543893	12/04/2024
610	LIQUIDADO	2023116027599800	12/04/2024
611	LIQUIDADO	2023248027687140	12/04/2024
612	LIQUIDADO	2023248027734200	12/04/2024
613	LIQUIDADO	2023249027727850	12/04/2024
614	LIQUIDADO	2023248027547233	12/04/2024
615	LIQUIDADO	2023116027523413	12/04/204
616	LIQUIDADO	2023116011196500	12/04/2024
617	LIQUIDADO	2023246011168676	12/04/2024
619	LIQUIDADO	2023246011161070	12/04/2024
620	LIQUIDADO	2023246028218213	12/04/2024
624	LIQUIDADO	415922	12/04/2024
625	LIQUIDADO	415951	12/04/2024
626	LIQUIDADO	416183	12/04/2024
627	LIQUIDADO	414232	12/04/2024
629	LIQUIDADO	416052	12/04/2024
630	LIQUIDADO	416099	12/04/2024
631	LIQUIDADO	416000	12/04/2024
632	LIQUIDADO	415977	12/04/2024
633	LIQUIDADO	416652	12/04/2024
634	LIQUIDADO	416122	12/04/2024
635	LIQUIDADO	416658	12/04/2024
636	LIQUIDADO	416666	12/04/2024
637	LIQUIDADO	416678	12/04/2024
643	LIQUIDADO	414895	12/04/2024

CENACPER

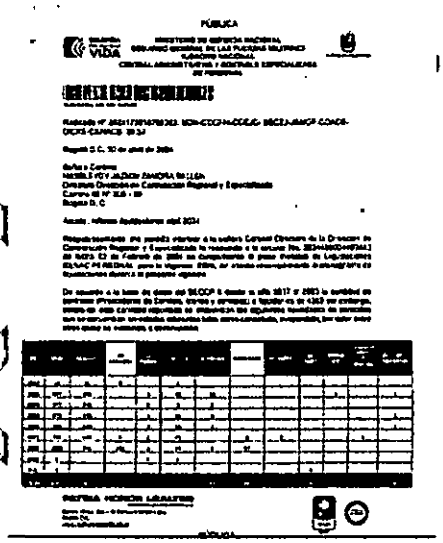
644	LIQUIDADO	00416986	12/04/204
645	LIQUIDADO	414243	12/04/2024
646	LIQUIDADO	416798	12/04/2024
647	LIQUIDADO	416950	12/04/2024
649	LIQUIDADO	416971	12/04/2024
650	LIQUIDADO	417104	12/04/2024
651	LIQUIDADO	416790	12/04/2024
652	LIQUIDADO	416777	12/04/2024
654	LIQUIDADO	417081	12/04/2024
655	LIQUIDADO	416795	12/04/2024
657	LIQUIDADO	416785	12/04/2024
658	LIQUIDADO	417133	12/04/2024
659	LIQUIDADO	414762	12/04/2024
660	LIQUIDADO	414298	12/04/2024
661	LIQUIDADO	414318	12/04/2024
662	LIQUIDADO	415891	12/04/2024
663	LIQUIDADO	414868	12/04/2024
665	LIQUIDADO	416627	12/04/2024
666	LIQUIDADO	416682	12/04/2024
667	LIQUIDADO	414230	12/04/2024
668	LIQUIDADO	416640	12/04/2024
669	LIQUIDADO	416648	12/04/2024
670	LIQUIDADO	414263	12/04/2024
671	LIQUIDADO	416746	12/04/2024
672	LIQUIDADO	414731	12/04/2024
673	LIQUIDADO	415859	12/04/2024
677	LIQUIDADO	414708	12/04/2024
678	LIQUIDADO	414491	12/04/2024
679	LIQUIDADO	414681	12/04/2024
680	LIQUIDADO	414398	12/04/2024
682	LIQUIDADO	416695	12/04/2024
683	LIQUIDADO	414406	12/04/2024
684	LIQUIDADO	416701	12/04/2024
685	LIQUIDADO	416708	12/04/2024
686	LIQUIDADO	416720	12/04/2024
687	LIQUIDADO	416273	12/04/2024
689	LIQUIDADO	414808	12/04/2024
690	LIQUIDADO	414934	12/04/2024
691	LIQUIDADO	414844	12/04/2024
692	LIQUIDADO	414823	12/04/2024
693	LIQUIDADO	00414786	12/04/2024
694	LIQUIDADO	416241	12/04/2024
695	LIQUIDADO	414255	12/04/2024
696	LIQUIDADO	414351	12/04/2024
697	LIQUIDADO	416215	12/04/2024
699	LIQUIDADO	416689	12/04/2024
814	LIQUIDADO	179-0018	05/04/2024
885	LIQUIDADO	179-0017	05/04/2024
952	LIQUIDADO	179-0019	05/04/2024
976	LIQUIDADO	00122748	6/02/2024
1000	LIQUIDADO	179-0014	5/04/2024
1001	LIQUIDADO	179-0004	5/04/2024
1002	LIQUIDADO	179-0010	5/04/2024
1003	LIQUIDADO	2023116027691703	5/04/2024
1004	LIQUIDADO	2023116027689743	5/04/2024
1005	LIQUIDADO	179-0009	5/04/2024
1009	LIQUIDADO	179-0012	5/04/2024

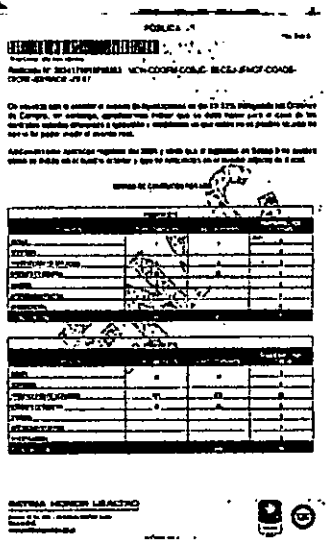
CEN

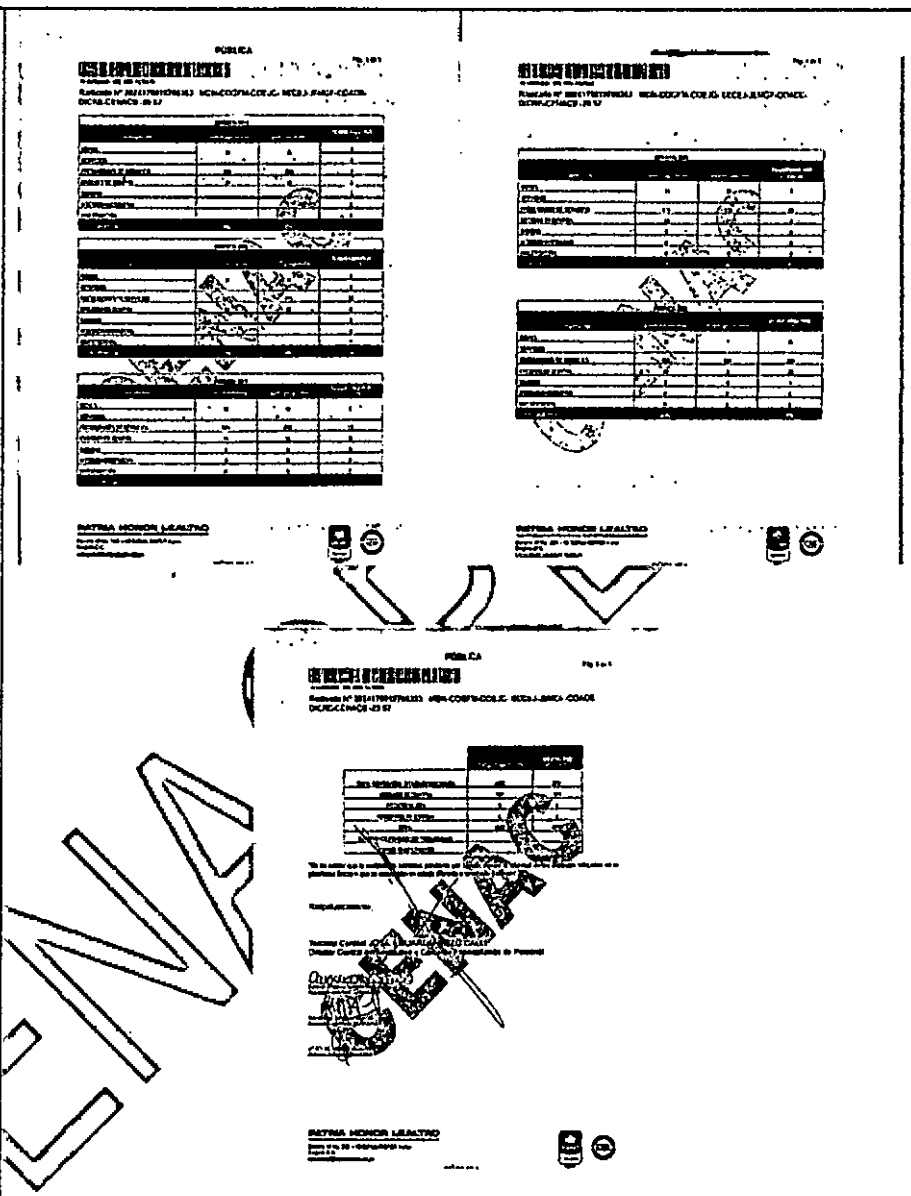
Se liquidaron los siguientes Contratos de Bienes y Servicios:

CONTRATO	MODALIDAD	UNIDAD	ESTADO	N. ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ACTA DE LIQUIDACION
108273	ACUERDO MARCO	DIFAB	LIQUIDADO ORDEN DE COMPRA	401371	19/03/2024
109230	ACUERDO MARCO	DIFAB	LIQUIDADO ORDEN DE COMPRA	00406490-401373	19/03/2024
900	MINIMA CUANTIA	DIFAB SHCC	LIQUIDADO BIENES	48791	01/04/2024
112767	ACUERDO MARCO	DIFAB	LIQUIDADO ORDEN DE COMPRA	401374	19/03/2024
968	MINIMA CUANTIA	DIFAB	LIQUIDADO SERVICIOS	415445	1/04/2024
972	CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	DIFAB	LIQUIDADO SERVICIOS	397515	01/04/24

Se presenta informe de liquidaciones a DICRE referente a los avances a cierre 30 de abril de 2024:







CENACE

AVANCE A CORTE 30 DE ABRIL DE 2024: 89.32%

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024179010705353: MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -29.57

	TOTAL CONTRATOS	CONTRATOS LIQUIDADOS
TOTAL CONTRATOS BIENES/SERVICIOS/PS	4352	3911
ORDENES DE COMPRA	187	155
REGISTROS 2024	9	0
REGISTROS NO EXISTEN	4	0
TOTAL	4552	4066
CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR		488
AVANCE CUMPLIMIENTO		89,32%

*Es de aclarar que la cantidad de contratos pendiente por liquidar, incluye la totalidad de los contratos reflejados en el plataforma Secop II que se encuentren en estado diferente a terminado y cerrado

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 46.200.000
Valor autorizado a pagar: $ 4.200.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PORVENIR	268.800
SALUD	SANITAS	210.000
ARL	POSITIVA	8.800

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Cuenta de cobro
2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social
5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** _X_ **TOTAL** ___ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **Mayo de 2024**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 007-CENACPERSONAL-2024
Nombre completo: CT. OMAR YESID PEDRAZA ROMERO
Cargo: OFICIAL PRECONTACTUAL
Resolución de nombramiento No. 00000071 fechada 02 ENERO DE 2024

CENACPER